

Bellido, relativa a la creación de un registro de infectados de VIH, publicada en el BOCA núm. 237, de 21 de enero de 1999.

Zaragoza, 26 de febrero de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Dirección General de Salud Pública tiene varios Registros, como el Registro de Cáncer, el Registro de casos de Sida, el Registro de Mortalidad, el Registro de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Todos ellos están inscritos en la Agencia de Protección de Datos y todos están sujetos a las mismas medidas

de seguridad y confidencialidad, de la cual es garante dicha Dirección General.

En cuanto se establezcan el Registro de Infección por VIH, las medidas que se aplicarán para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos que en él se recojan serán las mismas que están establecidas para los Registros citados.

Zaragoza, 19 de febrero de 1999.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Régimen interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes por el que se modifica el Estatuto de personal y régimen interior de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1999, ha acordado modificar el Estatuto de

personal y régimen interior de las Cortes de Aragón, publicado en el BOCA núm. 18, de 16 de febrero de 1987, en el sentido de suprimir el artículo 39 del mismo.

Se ordena su publicación, de acuerdo con el artículo 111.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de mayo de 1999.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA